

## DESIGNA NUEVAS FUNCIONES DECRETO ALCALDICIO Nº 3.307.-

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

"por orden del alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

QUILLON, Septiembre 23 de 2016.-

## **VISTOS:**

- 1. Memorándum Nº 116 del Administrador Municipal, indicando designar la contraparte municipal del Programa Prodesal;
- Decreto Alcaldicio Nº 1.442 de fecha 26.04.2016, que aprueba convenio aprueba convenio y anexo para la ejecución del programa de desarrollo local Prodesal 2016 – 2019;
- 3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 5. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado:
- 7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Registro Electoral de la región del Bío Bío;
- 8. Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- DESIGNESE a partir de esta fecha como Contraparte del Programa Prodesal, a la funcionaria Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito, funcionaria a contrata, Escalafón Profesional Grado 11º EMS, Coordinadora de O.D.E.L.
- 2. **DEJESE SIN EFECTO** todo nombramiento con fecha anterior relacionado con esta materia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

/ovg.-DISTRIBUCION:

- O.D.E.L. - PERSONAL

TCIPA

SECRETARIO

- SECMU